ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMUASER S.A.

En la ciudad de Quito a los 02 días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las diccisiete horas (17h00), en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil , el Ciudadela las Tejas, Solar -34; comparecen las siguientes personas, que constituyen el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía:

- 1. El señor José Francisco Lasso Concha, propietario de una acción.
- El señor José Valdivieso en representación de Emilio Valdivieso, propietario de 799 acciones.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la señora Denise Laniado y como Presidente Adhoc el señor José Francisco Lasso Concha, ambos designados unánimente por los accionistas para tal efecto.

En razón: de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el ónico punto del orden del día:

Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2012

Toma la palabra el Gerente General de la Companía, señor Jose Valdivieso, quien presenta al Directorio los Balances del ejercicio fiscal 2012, quienes revisan y dan pro aprobado dichos estados financieros.

Finalmente, se resuelve autorizar al Gerente General, señor Jose Valdivieso para que realice los respectivos trámites de presentación y registro ante la Súper de CIAS de los estados financieros y reportes solicitados por este Organismos de Control del año fiscal 2012.

Una vez agorados los puntos del Orden del día, siendo las dieciocho horas (18h00), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acia.

Siendo las dieciocho horas treinta munutos (18h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia finuan:

José Francisco Lasso Concha

C.C. 170639274-1

PRESIDENTE AD-HOC

Inse Valderieso S.

C.C. 171362222-1

GERENTE GENERAL

Denis Laniado

Secretatio Ad-Hoc